



El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la medida que se abonará en la nómina de noviembre a más de 250.000 personas

## La Comunidad de Madrid aprueba 61,6 millones para la nueva subida salarial del 0,5% a todos sus empleados públicos

- Con este incremento se consolida un aumento del 3% en los salarios del ejercicio correspondiente a 2023
- Beneficiará al personal de la Administración regional, empresas, fundaciones y organismos adscritos
- Quedan excluidos de este incremento retributivo la presidenta, los consejeros y todos los altos cargos del Gobierno madrileño

**18 de octubre de 2023.**- La Comunidad de Madrid destinará un total de 61,6 millones de euros a la compensación salarial retroactiva del 0,5% para los empleados públicos. De esta forma, con el nuevo incremento se consolida una subida global en este ejercicio que asciende al 3%.

La medida, aprobada hoy por el Consejo de Gobierno, está dirigida al personal de la Administración regional, empresas, fundaciones y organismos adscritos, universidades públicas y centros de enseñanza concertada. En total, beneficiará a más de 250.000 empleados públicos.

La iniciativa, articulada a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se materializará en la nómina del próximo mes de noviembre, abonándose como atrasos el incremento correspondiente al resto del año. Quedan excluidos de esta subida retributiva la presidenta, los consejeros y todos los altos cargos del Ejecutivo regional.

El Gobierno autonómico da cumplimiento con este aumento salarial del 0,5% y efectivo desde noviembre a lo contemplado en la normativa fijada en la Ley 31/2022 de 23 de diciembre.